



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 05 de julio del 2021

Señor:

**Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO (e) DE LA UNAC**

Presente.-

Con fecha cinco de julio del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

## **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 133-2021-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N° 069-2021-DEP/FIARN de fecha 22 de junio del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite veintiocho (28) sílabos del Semestre Académico 2021-A, para su aprobación del Consejo de Facultad.

### **CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, según el Art. 70° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°185-2017-CU, establece que la Escuela Profesional entrega al docente, la sumilla de cada asignatura. En función a la sumilla recepcionada, el docente elabora y presente, de manera obligatoria, a más tardar tres semanas antes del inicio de cada semestre académico, el sílabo de la asignatura a la Dirección del Departamento Académico para que se remita a la Escuela Profesional, para su revisión y posterior aprobación en Consejo de Facultad, finalmente se procederá a su impresión y sellado por el Director del Departamento Académico quedando de esa manera expedito para su distribución a los estudiantes el primer día de clases.

Que, con Oficio N° 069-2021-DEP/FIARN de fecha 22 de junio del 2021, el Director de la Escuela Profesional, remite veintiocho (28) sílabos del Semestre Académico 2021-A, para su aprobación del Consejo de Facultad, en atribución al Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 30 de junio del 2021, acordaron aprobar los sílabos, correspondiente al Semestre Académico 2021-A; asimismo el Director de la Escuela Profesional remitirá el sílabos corregidos del docente Godofredo León Ramírez, para la emisión de la resolución.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria realizado el 30 de junio del 2021, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

### **RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR** con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2021-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
I	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACION	OLCESE HUERTA, MANUEL
II	QUÍMICA ORGÁNICA	GABRIEL GASPAS, MARÍA LUCILA
	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	OLCESE HUERTA, MANUEL
	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	SANCHEZ CRUZ, DAVID JUAN
III	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	GONZALES SALVADOR, GAMANIEL
	CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	DEL CARPIO ARREGUI, EDWIN RICARDO
IV	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	MATAMOROS DE LA CRUZ, JORGE
	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	OLCESE HUERTA, MANUEL
	INGLES BASICO	YACUPOMA AGUIRRE, HILMER





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



V	ANALISIS QUIMICO	GABRIEL GASPAR, MARÍA LUCILA VIGO ROLDAN, ABNER JOSUE
	MICROBIOLOGIA GENERAL	ESPINOZA MORRIBERON, DANTE
	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	JAIMES ESPINOZA, ENA MARÍA
	INGLES TECNICO	YACUPOMA AGUIRRE, HILMER
VI	OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES	GABRIEL GASPAR, MARÍA LUCILA
	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	QUINTANILLA ALARCON, JORGE
	HIDROLOGÍA APLICADA	JAIMES ESPINOZA, ENA MARÍA
	ANALISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	ALIAGA MARTINEZ, MARIA PAULINA
VII	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	QUISPE OJEDA, TEODOSIO CELSO
	TESIS I	QUINTANILLA ALARCON, JORGE
VIII	TOXICOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	VALDERRAMA ROJAS, MARÍA TERESA
	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	ALIAGA MARTINEZ, MARIA PAULINA
	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	LEÓN RAMÍREZ, GODOFREDO
IX	TESIS II	QUINTANILLA ALARCON, JORGE
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	LEÓN RAMÍREZ, GODOFREDO
X	MAQUINAS Y EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	LEÓN RAMÍREZ, GODOFREDO
	GESTION AMBIENTAL	SOLORZANO ORTIZ, ISABEL MERCEDES
	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	SOLORZANO ORTIZ, ISABEL MERCEDES

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, DDA/FIARN